

### **DIRECTRICES PARA VOLUNTARIOS STERLING**

**VOLUNTARIOS** 

**CUMPLIMIENTO DEL 100%** 

Todos los empleados y voluntarios deben completar la Capacitación del Programa de Verificación Adventista y someterse a una revisión de antecedentes utilizando el sitio web de *Sterling Volunteers*.

TODOS LOS VOLUNTARIOS, sea voluntario una o muchas veces durante el año, como líder o miembro de un equipo, deberá completar su capacitación y revisión de antecedentes <u>antes del primer día de servicio</u>.

"Voluntario" incluye, pero no se limita a lo siguiente:

### **IGLESIAS**:

Ancianos, Diáconos, Diaconisas, Asistentes y Tesoreros

Todos los líderes de ministerio y miembros del equipo (incluyendo grupo de alabanza, sonido y músicos)

Directores de Ministerios de Clubes de Guías Mayores, Conquistadores, Aventureros

Maestros de Escuela Sabática (asistentes y ayudantes) de adultos, jóvenes, adolescentes e infantiles

División de Niños - Maestros de Escuela Sabática, Asistentes y TODOS los ayudantes

Personal y asistentes de eventos especiales (eventos patrocinados por la iglesia, de alcance comunitario, social y recreativo)

Recepcionistas, personal de bienvenida y asistentes

Personal de limpieza

Jardinería y mantenimiento de edificios (personal remunerado o voluntarios)

Artistas/músicos invitados, que incluyen vocalistas invitados, miembros invitados de conjuntos instrumentales, miembros invitados de coros y miembros invitados de conjuntos vocales <u>están</u> <u>exentos</u> de someterse a una verificación de antecedentes y capacitación. El equipo de seguridad de la iglesia local supervisará a cada grupo o individuo durante su visita a la iglesia.

### **ESCUELAS:**

Ayudantes en el aula

Conductores de vehículos, voluntarios y ayudantes

Personal de cocina, servidores, voluntarios y ayudantes

Jardinería y mantenimiento de edificios (pagados o voluntarios)

Entrenadores, personal, voluntarios y ayudantes



## Directrices de Voluntarios, pág. 2

Cada entidad debe preparar una lista de personas conocidas que estarán en el campus y saber si cumplen o no con la póliza de SV. Completar los requisitos en forma temprana ayudará a evitar problemas de cumplimiento previos a las actividades escolares. Si una persona no ha cumplido, no se le permitirá dentro del campus e ningún momento ni fuera de su vehículo.

PÓLIZA: Se requiere que cada empleado y voluntario vuelva a entrenarse y verificarse cada tres años.

La Junta Escolar y de Iglesia determinan quién debe ser el punto de contacto. Este **Coordinador Local de Verificación** debe ser votado a través de la Junta de Gobierno de la Escuela local. El director o el pastor debe notificar, por correo electrónico, al Coordinador de Verificación de Voluntarios de la Conferencia de Texas en cuanto al nombre, teléfono y correo electrónico del CVV local para que se le puedan asignar derechos de sólo visualización de la base de datos de SV. El CVV local tendrá acceso a los nombres y fechas de las personas dentro de su organización. **El CVV local no tendrá acceso a los resultados de verificación de antecedentes.** 

# <u>Declaración de capacitación y revisión de antecedentes del Programa de Verificación Adventista para</u> ministerio de clubes:

La Conferencia de Texas requiere que todas las personas, mayores de 18 años, que asisten regularmente a los eventos del ministerio de clubes completen la capacitación de Protección de Infantes y se sometan a una verificación de antecedentes a través del Sitio web de *Sterling Volunteers*. Es posible que no se requiera que complete la capacitación y la verificación de antecedentes quien asiste una sola vez. Pero aquellos que asisten regularmente a los eventos del ministerio de clubes deben capacitarse y someterse a la verificación.

Los adultos que pueden participar en el ministerio de clubes como voluntarios, padres o visitantes, pasarán constantes intervalos de tiempo con los niños. Es probable que tengan una interacción significativa con ellos porque están físicamente presentes en los alojamientos y otras instalaciones, y pueden ver, escuchar, dirigir y evaluar las actividades del niño o niños como una autoridad confiable.

La autorización para asistir a un evento nocturno requerirá la finalización de la capacitación de Protección de Infantes y la recepción de los resultados de la verificación de antecedentes con un estatus de "elegible". Permita 72+ horas para el procesamiento de la verificación de antecedentes. Cada que asista debe tener autorización previa para asistir a eventos del club, incluidos eventos diurnos y/o campamentos nocturnos con su nombre en la lista del club.

Si se determina que por los resultados de una revisión de antecedentes de un voluntario **no es elegible para el puesto**, el pastor o el director de la escuela será notificado directamente. El voluntario también tendrá acceso a los resultados de la revisión de antecedentes a través de su cuenta de nadadventist.org/asv.

Quienes visitan de otros países deben tener autorización previa para una verificación de antecedentes internacionales y serán responsables de todas las tarifas asociadas con su verificación de antecedentes, que actualmente se estima en alrededor de \$300. Las personas que son nuevas en los Estados Unidos/que viven en los Estados Unidos deben esperar 12 meses para ser parte del ministerio voluntario y luego someterse a una verificación de antecedentes.

El entrenamiento debe tomar aproximadamente 45 minutos. Los resultados de revisión deben estar disponibles en 48-72 horas.

Costos asociados con la capacitación y la verificación: Verificación de antecedentes: \$13; Capacitación de protección de infantes: \$1. Los costos asociados con la capacitación y la verificación serán cargados a cada entidad. La locación primaria seleccionada por quien se registre es la información que se utilizará para el cargo.

Los problemas de asistencia técnica asociados con la capacitación y el envío de revisión de antecedentes se deben resolver llamando a: Verificación de Voluntarios, Servicio al cliente, 855-326-1860, Opción 3